

Acta No. 2013-03

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA DE
MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGISTICO
(PROMESE/CAL)

Ref. PROMESE/CAL-CCC-LPN-2013-01

En el salón de Conferencias, ubicado en el Local 402 de la cuarta planta de la Plaza Jean Luís, sito en la Prolongación Ave. 27 de Febrero, esq. calle H, Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, donde operan parte de las oficinas administrativas de **PROMESE/CAL**, siendo las una horas de la tarde (1:00 p. m.), del día nueve (9) del mes de septiembre del presente año dos mil trece (2013), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituida por: **Dra. Elena Fernández**, Directora General y presidenta del Comité; **Licda. Jesucita Félix**, Gerente Financiero y miembro; **Lic. Mauricio Sánchez**, Gerente Planificación y Desarrollo y miembro; **Srta. Silvia González**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro; **Licda. Sonia Ng**, Consultora Jurídica y Asesora Legal del Comité y a los señores **Dr. Miguel Ureña** y **Dr. Filpo Mejía**, como Sub-Directores, invitados.

La **Dra. Elena Fernández Núñez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

Único: Conocer el Informe presentado por el **Comité Técnico de Apoyo**, sobre la valoración y validación de las Propuestas Técnicas "**Sobre A**", y Muestras, presentadas por los Oferentes que participaron en la Licitación Pública Nacional, (Referencia: **PROMESE/CAL-CCC-LPN-2013-01**), para la compra de Medicamentos y Material Gastable, concluido el período de subsanación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas.

La **Dra. Elena Fernández** informó, que conforme al Cronograma de Actividades establecido en el numeral 2.5, del Pliego de Condiciones Específicas para la presente Licitación, el período de Ponderación de las Subsanaciones estaba fijado hasta el día seis (6) de septiembre del dos mil trece (2013); y que el **Dr. Miguel Ureña** y la **Licda. Sonia Ng**, actuando en representación del referido Comité

Handwritten signatures and initials:
E.F.
F.S.N.A.
S.N.
M.U.

Evaluación Informe Definitivo/ Propuestas Técnicas "Sobre A"
Licitación Pública Nacional (Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2013-01)

procederían a la presentación del Informe contentivo de la valoración y validación final de las Ofertas Técnicas, "Sobre A", presentadas.

Tomando la palabra la **Licda. Sonia Ng**, en representación de la Comisión de Concurso, procedió a dar lectura al Acta No. 2013-03 de fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil trece (2013), donde se refrenda el Informe Definitivo del proceso de homologación de la documentación legal y credenciales, luego de concluido el período de subsanación, la cual transcribimos a continuación:

"APROBAR, como al efecto APRUEBA, sin ningún tipo de reparo o modificación, el Informe Definitivo de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil trece (2013), presentado por el Sub-Comité de Homologación, en lo concerniente a los aspectos de índole legal, el cual se anexa a la presente acta como parte integral y vinculante de la misma".

Tomando la palabra el **Dr. Miguel Ureña**, en representación del Comité Técnico, procedió a dar lectura al Acta No. 2013-03 de fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil trece (2013), donde se refrenda el Informe Definitivo del proceso de homologación de muestras, luego de la revalidación de las mismas, realizada conforme a las reclamaciones recibidas durante el período de subsanación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, la cual transcribimos a continuación:

"APROBAR, como al efecto APRUEBA, en todas sus partes, sin ningún tipo de reparo o modificación el Informe Definitivo del listado de los productos homologados, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil trece (2013), presentado por el Sub-Comité de Homologación, el cual se anexa a la presente acta como parte integral y vinculante de la misma".

El **Dr. Miguel Ureña**, en representación del Comité Técnico y la **Licda. Sonia Ng**, en representación de la Comisión de Concurso, expresaron, que como resultado de la valoración y validación de las **Propuestas Técnicas "Sobre A"**, presentados por los Oferentes, el Comité Técnico de Apoyo recomendaba lo siguiente:

PRIMERO: Acoger, en todas sus partes, sin ningún tipo de reparo, los informes presentados por el Sub-Comité de Homologación, concerniente a los aspectos técnicos como legales, de seis (6) de septiembre del año dos mil trece (2013), en cuanto a los resultados definitivos de la valoración y validación de las Ofertas Técnicas, "Sobre A".

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the initials "F.S.M.A." and a signature.

SEGUNDO: Ordenar, la notificación a todos los oferentes de los resultados finales del proceso de valoración y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A", de conformidad con el plazo y los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para la presente Licitación.

Finalmente, los representantes del Comité Técnico de Apoyo, ponen a disposición del Comité de Compras y Contrataciones toda la documentación presentada, quienes luego de tomar conocimiento de las mismas, la anexan a la presente acta, como parte integral y vinculante de la misma.

VISTA: Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la presente Licitación y sus anexos.

VISTA: El Acta No. 2013-03 emitida por la Comisión de Concurso, de fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil trece (2013) y sus anexos.

VISTA: El Acta No. 2013-03 del Comité Técnico, de fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil trece (2013) y sus anexos.

VISTO: EL Informe presentado por el Comité Técnico de Apoyo designado al efecto, de fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil trece (2013) y sus anexos.

Una vez ponderadas las recomendaciones del Comité Técnico de Apoyo y debatidos ampliamente los temas, el Comité de Compras y Contrataciones, actuando como Unidad Administrativa Encargada de la Gestión Técnica del Proceso, conforme a las disposiciones de la Ley No. 340-06, por **unanimidad de votos**, decide adoptar la siguiente Resolución:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F.S.M.A.', 'Luz', and 'S.M.O.']

Resolución Única:

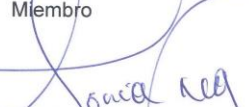
(a) **APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, sin ningún tipo de reparo o modificación el Informe presentado por el Comité Técnico de Apoyo de fecha **nueve (9) de septiembre del año dos mil trece (2013)**; y (b) **ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, la notificación de los resultados finales del proceso de valoración y validación de **Ofertas Técnicas "Sobre A"**, a todos los Oferentes participantes, conforme al plazo y a los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para la presente Licitación.

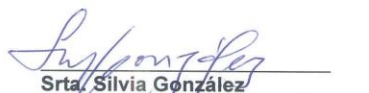
Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión de la presente acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad con su contenido.


Dra. Elena Fernández Núñez
Directora General
Presidenta


Licda. Jesucita Félix
Gerente Financiero Interina
Miembro


Lic. Mauricio Sánchez
Gerente Planificación Desarrollo
Miembro


Licda. Sonia Ng
Consultora Jurídica
Asesora Legal y Miembro


Srta. Silvia González
Responsable de la Oficina de Libre
Acceso a la Información y Miembro


Dr. Filipo Mejía
Sub-Director
Invitado


Dr. Miguel Ureña
Sub-Director
Invitado